



### **13. CONVENIOS Y ENCOMIENDAS DE GESTIÓN**

El COPTF a pesar de su naturaleza jurídica, no se encuentra gestionado, financiado de forma mayoritaria, ni sus miembros son nombrados por ningún poder público adjudicador, razón por la que no son aplicables las normas referidas a la publicación de contratos, convenios ni encomiendas de gestión y por lo que no se encuentra sometido a la Ley de Contratos del Sector Público ([Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público](#)).

Aparte, el art. 8.2 de la [Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno](#), solo exige la publicación de contratos formalizados, convenios suscritos y las subvenciones otorgadas por las Administraciones Públicas.

- **1158 - Partes firmantes y denominación del convenio; objeto, con indicación de las actuaciones o actividades comprometidas; plazo y condiciones de vigencia; órganos o unidades encargadas de la ejecución y obligaciones económicas/financiación, con indicación de las cantidades que corresponden a cada una de las partes firmantes.**

El COPTF no ha formalizado convenios durante el 2022 y hasta el 30/06/2023 para esta categoría.

- **1164 - Modificaciones realizadas durante la vigencia: objeto y fecha.**

No existen modificaciones durante 2022 y hasta el 30/06/2023 para esta categoría.